

S U M A R I O

Hacia una Estrategia Española para la Conservación de las Plantas

Herramientas para evaluar el impacto sobre la flora de proyectos

El Jardí Botànic Marimurtra

Los albardineros de Ciudad Real

Hallazgo en Granada de *Krascheninnikovia ceratoides*

***Carex helodes* en Sevilla**

La esparraguera marina, especie en peligro crítico

PANORAMA AUTONÓMICO

Bases genéticas para la conservación de la flora de Aragón, I

Conservación de la flora amenazada en el PN de Picos de Europa

DOSSIER

Asturias

La flora amenazada del PN de Ordesa y Monte Perdido

Aparecen los primeros Planes de Recuperación canarios

Erradicación de *Carpobrotus* en Menorca

SIN FRONTERAS

La conservación de las plantas australianas en la encrucijada

MÁXIMO RIESGO

Luces y sombras en la conservación de *Astragalus nitidiflorus*

NOVEDADES DE LA SEBCP

NOTICIAS

LIBROS Y PUBLICACIONES

EN INTERNET

HACIA UNA ESTRATEGIA ESPAÑOLA PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS PLANTAS

En Noviembre de 2006, como continuación de un Simposio Internacional sobre la "Conservación *ex situ* de la flora en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica", la Fundación Areces patrocinó un segundo Simposio relacionado con los objetivos del CBD, con la colaboración del Jardín Botánico y de la Universidad de Córdoba, y con apoyo del Ministerio de Medio Ambiente Español. En esta ocasión, el objetivo consistió en la revisión del estado actual de cumplimiento a nivel internacional y de forma más particular en el Estado Español, de uno de los más ambiciosos programas intersectoriales del CBD: La Estrategia Mundial para la Conservación de las Plantas (GSPC). Nuestro país cuenta ya con una Estrategia Nacional de Biodiversidad, pero se considera necesario revisar en profundidad los objetivos de la GSPC o incluso proponer la elaboración de una Estrategia Nacional específica para la Conservación de Plantas que responda de forma más directa a las metas de la GSPC. Hay que recordar en este sentido que la VI Conferencia de las Partes del mencionado Convenio Internacional aprobó por una-

nimidad, en Abril de 2002, la puesta en marcha de esta Estrategia como nueva herramienta de trabajo intersectorial. Representa un compromiso para los países firmantes del Convenio cumplir con los dieciséis objetivos cuantitativos y específicos antes del 2010. La GSPC estimula la redacción y adopción de Estrategias Nacionales con el cometido de asegurar el cumplimiento de dichos objetivos. Estos son:

(a) Comprender y fundamentar la diversidad de las especies vegetales, mediante:

Una lista de trabajo ampliamente accesible de especies vegetales conocidas, como etapa hacia una flora mundial completa;

Una evaluación preliminar de la situación de conservación de todas las especies vegetales conocidas a los niveles internacional, regional y nacional;

Una elaboración de modelos con protocolos de conservación y utilización sostenible en base a la investigación y a la experiencia práctica;

(b) Conservar la diversidad de las especies vegetales y para ello conseguir para 2010:

Por lo menos el 10% de cada una de las regiones ecológicas del mundo conservadas con eficacia;

Protección asegurada del 50% de las zonas más importantes del mundo de diversidad de las especies vegetales;

Al menos el 30% de los terrenos de producción gestionados, en consonancia con la conservación de la diversidad de especies vegetales;

El 60% de las especies amenazadas del mundo conservadas *in situ*;

El 60% de las especies vegetales amenazadas en colecciones accesibles *ex situ*, de preferencia en el país de origen, y el 10% de ellas incluidas en los programas de recuperación y restauración;

El 70% de la diversidad genética de cultivos y de otras especies vegetales importantes y socioeconómicamente valiosas conservadas, y los conocimientos locales e indígenas conexos mantenidos;

Establecimiento de planes de gestión para al menos 100 de las principales



Aspecto de las sesiones durante la celebración del simposio (J.C. Moreno).

especies exóticas que amenazan a las especies vegetales, las comunidades vegetales y los hábitats y ecosistemas conexos;

(c) Utilizar de la diversidad de especies vegetales de modo sostenible, asegurando que:

Ninguna especie de flora silvestre esté en peligro de extinción por razón del comercio internacional;

El 30% de los productos basados en especies vegetales, sean obtenidos de fuentes que son gestionadas de forma sostenible;

El cese de la disminución de los recursos vegetales y de los conocimientos, innovaciones y prácticas de las poblaciones locales e indígenas conexos que prestan apoyo a medios de vida sostenibles, a la seguridad local alimentaria y a la atención sanitaria;

(d) Promover la educación y concienciación acerca de la diversidad de las especies vegetales, mediante:

La incorporación en los programas de comunicaciones, docentes y de concienciación del público de la importancia de la diversidad de las especies vegetales y de la necesidad de su conservación;

(e) Crear la capacidad para la conservación de la diversidad de las especies vegetales, a través del:

Incremento del número de personas capacitadas que trabajan en instalaciones adecuadas de conservación de especies vegetales, de acuerdo con las necesidades nacionales para lograr los objetivos de esta estrategia;

Establecimiento o fortalecimiento de las redes para actividades de conservación de especies vegetales a los niveles internacional, regional y nacional.

Conclusiones generales del Simposio

Como primera conclusión del Simposio se propuso trasladar al Ministerio de Medio Ambiente y a las Comunidades Autónomas, la necesidad de impulsar la conservación de la flora en el Estado Español, a través de la **redacción y aplicación de una Estrategia Española para la Conservación de las Plantas** (en adelante ECP), como respuesta estatal al compromiso adquirido por el Gobierno Español respecto a los objetivos de la GSPC en el marco del CBD. La ECP debería ser en esta materia, una oportunidad para establecer un mecanismo de coordinación eficaz entre la Administración Central y las Comunidades Autónomas.

La ECP debe tener unos objetivos mínimos claros y realizables en plazo y dimensión, e incluir mecanismos que estimulen la participación de todos los

sectores implicados y la coordinación entre Administraciones e instituciones. Debe incorporar, además, planes de acción concretos, herramientas de trabajo, mecanismos de financiación y seguimiento, así como indicadores y sistemas de evaluación.

Esta Estrategia debería ser el marco de referencia en el que las actividades desarrolladas por las diferentes Administraciones e instituciones converjan en un programa coordinado, a fin de lograr los objetivos marcados por la GSPC, así como de aquellos otros que se considere necesario incluir a fin de asegurar la conservación de la diversidad vegetal.

Los participantes en el Simposio reconocen la necesidad de iniciar el proceso a través de las competencias y actividades del Comité de Flora y Fauna (dependiente de la Comisión Nacional de Protección de la Naturaleza). Desde esta plataforma debiera constituirse un **grupo de trabajo** al efecto, que integrara no sólo representantes de las Administraciones públicas responsables de la conservación de la diversidad vegetal, sino también a las instituciones, organizaciones y expertos relacionados con esta materia.

Los sectores de la administración pública deberían considerar los ámbitos estatal y autonómico, y a fin de promover las políticas transversales necesarias para el cumplimiento de las metas de la GSPC, incluir no sólo representantes de las Administraciones responsables de Medio Ambiente sino también los de otros sectores relacionados, especialmente el agrario y el forestal. Entre otras

organizaciones e instituciones públicas o privadas relacionadas con esta materia, debería contarse con la participación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (proyecto Flora Ibérica, Ant-hos), Universidades (Departamentos y Grupos de Investigación), Asociación Ibero Macaronésica de Jardines Botánicos (AIMJB), Sociedad Española de Biología de la Conservación de las Plantas (SEBCP), Sociedad Española de Briología (SEB), REDBAG (Red Española de Bancos de Germoplasma), Comité Español de UICN y otras ONGs comprometidas con la conservación de la diversidad vegetal.

Complementariamente a estas conclusiones generales, el Simposio elaboró otras particulares que resumen el actual grado de cumplimiento en España de cada uno de los dieciséis objetivos de la GSPC. La Dirección General de Biodiversidad (Ministerio de Medio Ambiente) ha dado respuesta rápida a esta propuesta, convocando una primera reunión de un Grupo de Trabajo integrado por representantes de las Comunidades Autónomas, Confederaciones Hidrográficas y varios expertos, a fin de iniciar el proceso de elaboración de la Estrategia.

J. Esteban HERNÁNDEZ BERMEJO¹ & Jesús VAQUERO DE LA CRUZ²

¹Catedrático de la Universidad Córdoba y Director del Jardín Botánico de Córdoba y del Banco de Germoplasma Vegetal Andaluz.

²Técnico Asesor de la Dirección General de Biodiversidad, Ministerio de Medio Ambiente.

HERRAMIENTAS CIENTÍFICAS PARA EVALUAR EL IMPACTO SOBRE LA FLORA EN PROYECTOS Y PLANES DE DESARROLLO

Introducción

La legislación promulgada para conservar la flora (internacional, nacional o autonómica), tiene como objetivo garantizar la supervivencia de las especies regulando las actividades que amenacen sus poblaciones y hábitats y ordenando sus aprovechamientos. Para ello, cuando se planifican sobre el territorio desarrollos o actividades se realizan informes técnicos que evalúan el impacto de éstos. En otros casos, para las especies con gran riesgo de extinción, se elaboran planes de conservación y manejo (<http://www.uam.es/otros/consveg/legislacion.html>) que implican la evaluación del estado de sus poblaciones y

hábitats y de los factores que las amenazan. En cualquiera de estos casos, la estimación de los tamaños poblacionales aparece como la medida para avanzar en la cuantificación del riesgo de extinción. Sin embargo, hoy contamos con nuevas herramientas que permitirían una verdadera gestión científica de la biodiversidad. En realidad, los gestores y responsables políticos están poco familiarizados con la mayor parte del avance realizado en el desarrollo de modelos destinados a la evaluación de impactos o el establecimiento de prioridades en conservación.

Gran parte de esta escasa influencia de la ciencia de la Conservación sobre